



# LA NOSTRA MEMÒRIA

## ARXIU D'HISTÒRIA ORAL. GUÍA

*Cuando vivimos sin testigos que nos ayuden a recordar es difícil ser un buen notario. Levantamos actas confusas o contradictorias según el poso que el tiempo haya dejado en los recodos de la memoria*

Josefina R. Aldecoa. Historia de una maestra.  
Barcelona: Anagrama, 1996, p. 40

*De las tres clases generales de evidencia histórica (documentos, artefactos y memorias), la evidencia en la memoria humana es la más frágil y efímera. La entrevista de historia oral transforma a la memoria frágil en un registro permanente del pasado, que es a la vez valioso y con el paso del tiempo irremplazable*

Thad Sitton, George L. Mehaffy y O. L. Davis Jr.  
Historia Oral. Una guía para profesores (y otras personas).

*Las entrevistas tienden a indicar los puntos cruciales de cada existencia. Indican aquello que perjudica la independencia o la libertad y apuntan a los atascos de las conciencias y en sus silencios subyace siempre lo que más duele.*

Mercedes Vilanova,  
Primer Encuentro Nacional de Historia Oral (1993).  
Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

*La vida no es lo que uno vivió, sino la que recuerda y cómo lo cuenta.*

Gabriel García Márquez,  
*Vivir para contarla*. Mondadori, 2002, p. 1

## AUTORES

FRANCISCO JOSÉ SANCHIS MORENO

EVA MARÍA GARCÍA BARAMBIO

## OBJETO DE LA GUÍA

La presente guía tiene por objeto proporcionar al usuario del proyecto *Nuestra memoria. Archivo de historia oral* el marco, estructura, metodología y objetivos que sustentan el citado proyecto.

## EL MARCO

Este proyecto no puede entenderse de manera aislada, sino dentro de una política de Memoria Histórica llevada a cabo por la Diputación de Valencia, a través de su Delegación de Memoria Histórica, que se puso en marcha en el año 2016.

Para conseguir alcanzar de forma eficiente los objetivos que se perseguían se estableció un plan de actuación, cuyos principios rectores eran:

- La Ley 52 /2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, conocida como Ley de Memoria Histórica. Esta norma sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática.
- La Ley 14/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de memoria democrática y por la convivencia de la Comunidad Valenciana, que regula las actuaciones en este campo en nuestro ámbito autonómico.
- Los contenidos de las resoluciones e informes de Naciones Unidas y de otros organismos internacionales sobre la represión franquista y los derechos de las víctimas, en todo aquello que no sea contrario a la normativa española.

Para la Diputació de València ha sido muy importante recordar no tan sólo qué pasó y cómo pasó, sino también sacar del olvido a todos los ciudadanos y ciudadanas que se opusieron activamente a este régimen dictatorial y que, en muchas ocasiones, sufrieron su represión. Nuestro trabajo no busca por tanto limitarse a actuaciones de condena al franquismo, sino que además trata de poner en valor y recuperar la Memoria con mayúsculas de estos ciudadanos y ciudadanas. Intentamos que nuestras acciones destinadas a obtener el cumplimiento de los principios de verdad, justicia y reparación, reconocidas como principios rectores por la Comisión de Derechos Humanos de la UNESCO, estén acompañadas siempre de la dignificación de las víctimas y sus familiares, que estos sientan en todo momento a su lado a las instituciones públicas, en nuestro caso a la Diputació de València.

Dentro de esta política se desarrollaron programas de actuaciones que se complementaban y que pivotaban fundamentalmente sobre dos ejes:

- **Mejorar el conocimiento de lo que pasó.** Lo cual se plasma en:
  - Concesión de becas de investigación.
  - Convocatoria de premios entre los centros de formación de secundaria para actividades relacionadas con la Memoria Histórica.
  - Producción de documentales.
  - Diseño y producción de exposiciones.
  - Establecer un ciclo anual de teatro en la ciudad de Valencia sobre la temática de la Memoria Histórica.

- Ofrecer a los centros de secundaria de la provincia la posibilidad de albergar una representación teatral en sus instalaciones.
  - Organizar congresos y cursos sobre Memoria Histórica.
  - El proyecto “La memoria a la biblioteca” que supone el reparto gratuito entre bibliotecas públicas y centros de lectura municipal de títulos escogidos sobre esta temática con el objeto de que cualquier persona pueda acceder sin coste alguno a publicaciones de calidad contrastada, independientemente del lugar de residencia dentro de nuestra provincia.
  - Creación de un Archivo de Historia Oral que es el programa que desarrollamos en este documento.
  - Edición de publicaciones fruto de proyectos de investigación propios o compromisos de adquisición de ejemplares para favorecer la edición de títulos por editoriales privadas.
  - Gestión y contenidos de la web <http://memoriahistorica.dival.es/> como elemento de difusión del concepto e implicaciones de la Memoria Histórica, así como de herramientas y recursos (bases de datos...)
  - Colaboración en proyectos de otras instituciones.
- **Para cumplir la Ley de Memoria Histórica:**
    - Subvencionar al 100% la excavación de fosas que nos han solicitado las asociaciones de familiares de víctimas y los Ayuntamientos. Las exhumaciones propiamente dichas se acompañan de los consiguientes análisis genéticos que buscan la identificación de las víctimas.
    - Subvencionar la retirada de vestigios franquistas por parte de los Ayuntamientos y los gastos derivados del cambio de denominación de calles y plazas que incumplieran la ley.
    - Erigir monolitos, esculturas o placas en lugares vinculados a la memoria histórica.
    - Retirar los honores y distinciones concedidos por la Diputación a todos aquellos que de una forma relevante sostuvieron el régimen dictatorial.
    - Restauración de patrimonio inmueble vinculado a la Guerra Civil (trincheras, refugios...)
    - Ayudar a todas las personas que nos han pedido información para encontrar a sus familiares. Especialmente relevante ha sido la puesta en marcha de la “Oficina de Atención a las Víctimas de la Represión de la Guerra Civil y del Franquismo” que estuvo abierta durante seis meses en el Complejo de la Beneficencia y tras su cierre estas actuaciones se han seguido realizando desde la propia Delegación de Memoria Histórica de la Diputación de Valencia. En esta oficina se han realizado también entrevistas y se ha contactado con archivos históricos para favorecer las necesidades de los ciudadanos.

## METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La reclamación de los principios de verdad, justicia y reparación sobre temas de memoria histórica por parte de la sociedad, de la legislación y de los organismos nacionales e internacionales ha sido posible gracias al trabajo previo de historiadores e historiadoras, al incansable esfuerzo de las asociaciones de víctimas y al activismo de la generación de nietos y nietas de las víctimas directas de la represión que, ya sin un entorno de miedo, quieren saber y que se sepa lo que pasó y lo que sufrieron sus familiares.

Se pone fin así a un periodo de olvido o de desmemoria, con el que erróneamente se pretendía alcanzar la reconciliación, para pasar a plantearla como el resultado final de asumir la verdad de lo que realmente pasó. Esta política inicial de olvido y desmemoria tuvo su mayor reflejo en la Ley de Amnistía de 1977, con la que se pretendió cerrar la puerta a toda responsabilidad penal. Mientras que un buen ejemplo de este cambio de enfoque son las palabras del poeta y represaliado Juan Gelman en su discurso de recepción del Premio Cervantes (2008):

*“Hay quienes vilipendian este esfuerzo de memoria. Dicen que no hay que remover el pasado, que no hay que tener ojos en la nuca, que hay que mirar hacia adelante y no encarnizarse en reabrir viejas heridas. Están perfectamente equivocados. Las heridas aún no están cerradas. Laten en el subsuelo de la sociedad como un cáncer sin sosiego. Su único tratamiento es la verdad. Y luego la justicia. Sólo así es posible el olvido verdadero”.*

El proyecto que presentamos busca poner a disposición de la sociedad un fondo de grabaciones que ayude a la salvaguarda, al conocimiento y a la difusión de la lucha de los valencianos y valencianas por sus derechos y libertades democráticas. Cubre, por tanto, el periodo que abarca desde la proclamación de la Segunda República Española, el 14 de abril de 1931, hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana el 10 de julio de 1982.

El valor de la historia oral, de la visión subjetiva fruto de la propia experiencia en el ámbito de lo que hoy llamamos memoria histórica o democrática, tiene su punto de arranque en la obra de Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, publicado por la editorial Crítica en 1979. Este título en castellano, que transformaba el original en inglés *Blood of Spain*, podría ser la misión y objetivo de este proyecto que llevamos a cabo en la Delegación de Memoria Histórica. Las más de 300 entrevistas que efectuó el autor suponen la introducción de otro tipo de fuentes, de igual valor que las escritas o las imágenes, para la explicación y narración de los hechos. Nunca hemos de olvidar que la transmisión oral ha sido una de las formas empleadas por el hombre desde los albores de la humanidad para perpetuar la memoria colectiva y que en nuestro caso era muchas veces la empleada para transmitir unos hechos de padres a hijos, asegurando no dejar ningún rastro comprometedor en un entorno de miedo y represión.

Cierto es que la historia oral presenta una fuerte dosis de recuerdos anecdóticos y nostálgicos, pero no se queda en ellos, sino que los trasciende, pues como señaló Ronald Fraser “una anécdota sucinta... puede informar en pocas frases sobre la visión del mundo que tiene el

narrador”<sup>1</sup>. Parfraseando a este autor, que revolucionó el uso de las fuentes orales en la construcción del relato histórico de la Guerra Civil española, la historia oral intenta revelar el ambiente intangible de los acontecimientos, descubrir el punto de vista y cómo sintieron la guerra civil, la revolución y la contrarrevolución quienes la vivieron. El ambiente que destila una entrevista nunca es abstracto o distante. Es lo que siente la gente. Y ese sentir constituye la base de sus actos<sup>2</sup>.

Con las entrevistas buscamos mostrar las emociones, los sentimientos, los pequeños sucesos que afectaron la vida de aquellas personas, que con sus actuaciones cotidianas participaron en la construcción de los procesos históricos que han marcado este periodo. Se trata de dar voz a los que con su vida dieron lugar a esa Historia que encontramos en los estudios científicos sobre estructuras y procesos. Se ha buscado poner especial énfasis en mostrar la represión y en cómo se articulaba la lucha por la democracia. Respecto a la represión derivada de la Guerra Civil muchos de los testimonios nos hablan de lo sufrido por sus padres, abuelos...sin ser conscientes de que esa represión sistemática de todo aquel que no era adicto al régimen franquista les afectó también a ellos y ellas.

En la Historia, como en las restantes ciencias sociales, no existen verdades absolutas. El hecho de emplear narradores y narradoras individuales que nos hablan de sus recuerdos sobre unos acontecimientos vividos, ciertamente no asegura la objetividad. Estas narraciones no tratan de explicar científicamente unos hechos históricos, simplemente cómo se recuerdan, cómo se vivieron o cómo se transmitieron y cómo ese legado marcó su vida. Dicho esto, tampoco el paso del tiempo y el empleo de otro tipo de fuentes aseguran unos estudios carentes del sesgo de la subjetividad. Lo que es evidente es que pasado un tiempo los y las protagonistas de aquellos acontecimientos ya no podrán dar su versión de lo acontecido, perdiéndose un pilar de las investigaciones históricas presentes y futuras. Por tanto si no grabamos ahora estas entrevistas, muchas de estas narraciones acabarán perdiéndose para siempre.

El uso de la historia oral permite incorporar a la narrativa histórica los aspectos subjetivos de las experiencias de la gente. Pretende revelar el ambiente de los acontecimientos y las motivaciones de sus protagonistas, revivir el sabor de lo real, tal y como lo vivieron en primera persona o tal y como se lo contaron a ellos y a ellas quienes fueron testigos de aquellos acontecimientos. Esta subjetividad implícita en el relato facilita, a la vez, entender, comprender y de alguna forma compartir el miedo, el sufrimiento de cientos de miles de personas, que de otra manera quedan como una cifra o afirmación que difícilmente conmueve al lector.

Subjetividad, memoria y la particularidad de la fuente marcan todo proyecto de historia oral, y por tanto también *Nuestra memoria*, puesto que apelamos a la memoria del sujeto en el contexto de una entrevista, para narrar un momento histórico a partir de su relato. Los y las informantes se han elegido por su doble condición de individuos singulares, que han vivido determinadas situaciones o acontecimientos, y de sujetos colectivos, pues en muchas ocasiones representan un tipo de personas que han vivido situaciones de alguna manera equiparables (el fusilamiento del padre, el exilio, la represión policial...)

Nuestro proyecto no pretende fundar o refutar hipótesis, formular nuevas afirmaciones... se conforma simplemente con enriquecer el conocimiento histórico con nuevos aportes, con

---

<sup>1</sup> “La formación de un entrevistador”. En: *Historia y Fuente Oral*, nº 3, 1990, pp. 134-135.

<sup>2</sup> FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Ed. Crítica. Barcelona. 1979, prólogo.

nuevas fuentes, en nuestro caso los testimonios orales. Estos testimonios buscan potenciar y dinamizar el relato de los acontecimientos que nos ofrecen las fuentes escritas, a la vez que los humanizan; pero, también, transformar una historia individual en una narrativa social que nos permita conocer mejor lo sucedido en el pasado.

Pretendemos con este proyecto aportar nuestro grano de arena a la recuperación de la memoria de unos hechos que marcaron y marcan, aún hoy, la vida de los españoles y las españolas. Esto ayudará a identificarnos con aquella generación, pues nos facilitará entender lo que vivió y asimilarlo como una experiencia compartida, lo cual nos permite vernos como parte integrante de un todo que trasciende la barrera generacional. Esto, pensamos, mejorará nuestra aproximación y nuestra perspectiva de la que hoy llamamos memoria democrática de la Comunidad Valenciana.

“Un pueblo olvida cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente o esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo”<sup>3</sup>

Dar a conocer cada una de estas historias supone, por una parte, un reconocimiento moral y social a las víctimas y sus descendientes y, por otra parte, implican una pequeña victoria contra la sinrazón y la violencia como herramienta de venganza y de control de la libertad de pensamiento, además de un apoyo a la democracia de nuestro país. El secretismo, la ocultación, que es lo que es la desmemoria programada, es un gran peligro para la democracia. En tanto en cuanto determinados papeles, determinados testimonios permanezcan ocultos al público, o simplemente no se les dé la oportunidad de hacerlos públicos, nunca formarán parte de la discusión pública, nunca constituirán una cosa común.

Con la grabación de estos testimonios se busca “cosificarlos”, para asegurar su permanencia. Como bien señala Christina Rosse, conservadora del Museum Auschwitz-Birkenau:

“Cada aniversario la pregunta se hace más acuciente ¿Quién mantendrá el recuerdo vivo cuando los últimos testigos sean silenciados? La respuesta es: las cosas”.

Se parte de la premisa de que los testimonios son ciertos, que las personas narran la verdad o, mejor dicho, su verdad sobre cómo fueron los acontecimientos. En todo caso se trata de evitar que el o la testigo emplee la entrevista para convertirse en altavoz de alguna organización o movimiento, dado que el interés radica en su experiencia individual.

## LAS ENTREVISTAS

### Las personas entrevistadas

Para cubrir sus objetivos el proyecto se sustenta principalmente en la realización de entrevistas, con sus propios medios y por tanto de nueva creación, pero también está abierto a la recopilación de entrevistas que se consideren de interés para el proyecto y que hayan sido realizadas con anterioridad por otras instituciones, asociaciones, personas físicas, etc. En este

---

<sup>3</sup> BARELA, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONDE, Luis, *Algunos apuntes sobre historia oral*. Buenos Aires: Instituto Histórico de Buenos Aires, 2004, p. 17.



último caso se priorizará aquellas que ya no podrían repetirse por el fallecimiento o deterioro de los entrevistados y las entrevistadas

Las personas escogidas para que su testimonio se incluya en el proyecto tratarán de ser una muestra representativa de las distintas vivencias y experiencias existentes en la sociedad, aunque en una primera fase se considera prioritaria la recolección y registro de los testimonios ofrecidos por las víctimas y sus descendientes, tanto de personas anónimas, como de personajes relevantes en la lucha democrática; no contemplándose, al menos en esta fase del proyecto, el entrevistar a victimarios. Dicho esto, el proyecto da preferencia a las entrevistas a personas sin cargos de relevancia durante este proceso, buscando recoger los testimonios de aquellas personas que han sufrido la historia, en lugar de aquellas que, por su posición, aparentemente son quienes la han construido<sup>4</sup>, dado que han sido entrevistados ya en diferentes ocasiones en diferentes medios.

En el concepto de víctimas se sigue lo señalado en la Resolución 60/147 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 16 de diciembre de 2005. Incluyendo tanto a víctimas directas, como indirectas. Por tanto, el proyecto engloba a:

- Todas las personas que hayan sufrido daños individual o colectivamente, lo que incluye daños físicos, mentales, sufrimiento emocional, pérdidas financieras o menoscabo de sus derechos y libertades como consecuencia de acciones u omisiones, que violen las normas internacionales de derechos humanos, en el periodo objeto del proyecto.
- Los familiares hasta tercer grado, cónyuges o personas ligadas por análoga relación de afectividad.
- Las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.

Como ya se ha señalado el periodo que se trata de documentar es el recogido en la ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunidad Valenciana en su artículo 3:

“La salvaguarda, el conocimiento y difusión de la historia de la lucha de los valencianos y valencianas por sus derechos y libertades democráticas en el periodo que abarca desde la proclamación de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931 hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana el 10 de julio de 1982”.

Este es el marco temporal que se busca documentar de forma representativa tanto territorialmente, a nivel de militancia política o sindical y también desde la perspectiva de género. Pero somos conscientes de que llegamos demasiado tarde a los periodos iniciales de estudio, por lo que la representatividad de los escasos testimonios sobre estos periodos será limitada.

Las entrevistas comenzaron a realizarse sin haber llevado a cabo un muestreo previo para conocer el universo de entrevistables, por ello se prevé ir corrigiendo paulatinamente las desviaciones de género y geográficas dentro de su ámbito, que es el de la provincia de Valencia. Para conseguir cierta representatividad de la muestra se acude a los trabajos científicos de historiadores, especialmente del ámbito local, a contactos con partidos políticos

---

<sup>4</sup> VOLDMAN, Danièle. “La importancia del verbo”. En: *Historia y Fuente Oral*, nº. 8, 1992, pp. 79–84

y sindicatos, así como a las asociaciones de expresos políticos, de familiares de víctimas, etc. Por principio, pues, las personas entrevistadas son seleccionadas por el propio proyecto, que contacta con ellas para conocer su disponibilidad y su aceptación para ser entrevistadas.

Esta búsqueda dirigida se completa con las entrevistas de aquellas personas que voluntariamente se presentaron en la Oficina de Atención a las Víctimas de la Represión Franquista, cuyo testimonio y vivencias eran desconocidos hasta ese momento. En el caso de estas personas que quieren sumarse al proyecto narrando su experiencia, se les realiza una charla de criba, tras la cual son aceptadas normalmente<sup>5</sup> si su historia cumple el objeto del programa. En la fase previa a la grabación de estos testimonios no buscados por el proyecto, la pre-entrevista adquiere un mayor valor, dada la necesidad de obtener la información que se requiere para plantear la entrevista y de establecer una relación de confianza con la persona entrevistada.

Dado lo tardío que ha comenzado este proyecto la prioridad inicial es entrevistar a la gente de mayor edad, por la imposibilidad biológica de retrasar estas entrevistas. Esta prioridad no debe implicar descuidar a aquellas otras personas que conocieron en primera línea la transición a la actual democracia, que en la actualidad se encuentran aún en un buen estado físico y psíquico. Con ello se desea evitar reproducir el problema que tenemos actualmente con las personas que vivieron la II República y la Guerra Civil, puesto que en su mayoría han fallecido o nos planteamos entrevistarlas cuando tienen una edad muy avanzada y ya no se encuentran en las mejores condiciones psíquicas y/o físicas.

Se busca recordar el pasado, lejos de dogmatismos, con testimonios plurales, para acrecentar y facilitar el asentamiento y desarrollo de la cultura democrática en nuestra sociedad actual y futura. Somos conscientes de que una entrevista no es una conversación surgida espontáneamente, sino artificialmente, en la que la Delegación de Memoria Histórica recopila información para su proyecto, a la que vez que la fuente busca hacer pública su historia y sus puntos de vista. También partimos del principio de que cada una de ellas es única e irrepetible, en este tipo de proyectos más que nunca, dada la edad, estado y capacidades de las personas entrevistadas. Por ello, tratamos de plantear las entrevistas de forma no excesivamente rígida y así poder ir reconduciendo la entrevista según la forma de abordar el relato y de las respuestas dadas.

Con esta iniciativa enmarcada dentro de una política pública de memoria democrática se busca, paralelamente, obtener un efecto reparador en las familias afectadas. Esto se consigue con el hecho de que quien solicita su testimonio es una Administración Pública, que pide su relato para incorporarlo a un archivo público, con el objeto de acabar con los años de olvido y silencio que se han impuesto sobre estos acontecimientos.

## Las entrevistas

La afirmación de que se ha realizado una “buena entrevista” entraña la suma de varios factores:

---

<sup>5</sup> Estos últimos en su mayoría son aquellos que tradicionalmente se denominan como “los invisibles”, puesto que suelen ser personas que hasta ahora no han dado su testimonio públicamente.

- Se ha elegido correctamente el o la informante, o sea, la fuente; porque el testimonio escogido personifica una parte de un proceso histórico, y por tanto es un reflejo de la información que se está buscando.
- Ha habido una preparación profunda y seria previa sobre la temática a investigar.
- Se contaba con hipótesis claras sobre el testimonio que podía obtenerse, es decir, se han tenido presentes los temas que no podían dejar de ser abordados y, al mismo tiempo, no se ha constreñido el desarrollo de la entrevista, permitiendo así la aparición de aspectos que no se habían pensado previamente y que pueden abrir nuevas vertientes;
- Las preguntas se han formulado sin ambigüedad y de forma correcta, lo cual es en multitud de ocasiones tan importante como el contenido de las mismas;
- Se han interpretado y recogido adecuadamente tanto las respuestas, como los silencios.

El tipo de entrevista escogido es una opción intermedia entre las semi-estructuradas y las abiertas. Por lo tanto se parte de unas preguntas preestablecidas por el entrevistador y se establece el modo y orden de enunciarlas, pero todo ello puede ser variado por el entrevistador, según su criterio y cómo se vaya desarrollando la entrevista. A la vez, se deja una cierta libertad a la persona entrevistada para que haga de su narración una especie de historia de vida, en la que incluya alguna cuestión no relacionada directamente con la memoria histórica, pero que sirve para contextualizar su experiencia vital. Con las preguntas preestablecidas por el entrevistador se busca que el resultado responda exactamente a los objetivos, trayendo al tema a las personas entrevistadas que se desvían del mismo, pero sin perder sensibilidad hacia lo que ellas quieren comunicar en ese momento, que no siempre se conoce de antemano, lo que implica incorporar en el curso de la entrevista preguntas que no se habían planteado en la fase de preparación.

Las entrevistas se graban en formato digital y se transcriben en la lengua empleada por la persona entrevistada y tras el procesado técnico se incorporan a la base de datos. Esta base de datos se acompaña de un tesoro que facilita búsquedas temáticas dentro de las diferentes entrevistas. Para ello, las entrevistas están dotadas de códigos de tiempo que hacen posible el acceso directo por ítems al momento de la entrevista que es de interés para quienes accedan a ellas con fines de investigación o como oyentes. Siempre que es posible se graban en el domicilio de la persona entrevistada, a fin de que se encuentre en un entorno confortable. No obstante, algunas de ellas se grabaron en la Oficina de Atención a las Víctimas de la Represión Franquista abierta por la Delegación de Memoria Histórica de la Diputación de Valencia. Las entrevistas se graban en un plano medio y con pocos movimientos de cámara.

El proyecto carece de un equipo propio de entrevistadores, lo que conlleva que no exista la uniformidad deseada en todas las entrevistas. No obstante, los equipos que han realizado las distintas entrevistas tienen en común la tarea colaborativa entre historiadores y periodistas, junto con personal responsable de la cámara y sonido. Estos últimos no han estado presentes en las entrevistas efectuadas en las dependencias de la Oficina de Atención a las Víctimas de la Represión Franquista, lo que ha traído como consecuencia que la calidad de imagen y sonido sea menor.

La entrevista presenta dos fases:

- Fase previa o pre-entrevista:
  - Contacto con la persona a entrevistar para asegurar su disponibilidad, su capacidad psíquica para realizar la entrevista (capacidad para narrar suficientemente los hechos) y si cumple el perfil que de ella se posee. En caso de no ser considerado su testimonio útil se le agradece su deferencia en atendernos.
  - Se informa a la persona que ofrece su testimonio sobre el proyecto “La Nostra Història” y su finalidad. También se le comunica que este proyecto se realiza por una Administración Pública, la Diputación de Valencia.
  - Igualmente, se le informa sobre la cesión de datos personales y de imagen que deben ser aceptados por escrito.
  - Preparación de la entrevista por parte del entrevistador, que puede requerir contacto con la persona que da su testimonio. Estos contactos previos no son registrados o grabados y en ellos se le da a conocer ya un poco más en profundidad el proyecto en el que se le pide que participe.
  - Establecimiento del día y lugar de la entrevista y en paralelo la firma de la cesión de datos personales para este fin, así como de los derechos de imagen. Se admite que la persona entrevistada fije alguna condición en la publicación de su testimonio, especialmente que sólo se haga público tras su fallecimiento.
  - El entrevistador elabora el cuestionario que le ha de servir como guía en la entrevista. Se busca que la entrevista presente la flexibilidad necesaria para adecuarse al modo que el testigo narra su relato.

- La grabación

La grabación de la entrevista se realiza en un plazo no superior a los 15 días desde el contacto inicial. La grabación se lleva a cabo preferentemente en casa de la persona entrevistada, para que esta se encuentre lo menos intimidada posible por la presencia de la cámara y por el hecho de tener que responder sobre cuestiones de su pasado, de su familia, de su intimidad ante una cámara y ante unas personas que no le son cercanas. Además, en la mayoría de casos el entorno de la vivienda aporta una información reveladora sobre la persona. Evidentemente se procura que el registro, en la medida de lo posible, se lleve a cabo en lugares poco ruidosos, con una amplitud que permita un plano lo suficientemente abierto y una buena iluminación. En su defecto, la grabación se realizará en la sede de la Delegación de Memoria Histórica de la Diputación de Valencia. La grabación implica la presencia de una cámara y un entrevistador y se emplean micrófonos de tipo corbata.

En caso de desplazar algún mueble de su lugar o para conectar aparatos eléctricos siempre se solicita la autorización de la persona entrevistada, a quien se le informa de lo que estamos haciendo y de la necesidad de hacerlo para poder iniciar la entrevista.

La duración de las entrevistas es variable, aunque se ha procurado que tuvieran entre media hora y un máximo de una hora y media. La extensión de la entrevista varía de forma ostensible según el estado y capacidad de la persona

entrevistada y aquello sobre lo que está dando testimonio. Pese a esta voluntad hay alguna excepción, especialmente por una mayor duración, y eso ha supuesto que la entrevista se ha realizado en dos sesiones o al menos con un descanso entre ambas partes.

Si la persona entrevistada lo solicita, puede estar presente en la sala alguien cercano que le haga sentirse más cómoda. La entrevista, pese a que formalmente sea una conversación, debe contar con la menor intervención posible del entrevistador, que en todo caso tratará de establecer una relación de empatía con el testimonio. Para que la persona entrevistada pierda el nerviosismo inicial que es habitual, las primeras preguntas tratan sobre cuestiones generales y de presentación, que enmarcan su testimonio y permiten ir ganando profundidad en sus respuestas de forma progresiva.

Las preguntas planteadas han de evitar que lleven implícita en su formulación la respuesta, al igual que ha de procurarse que conduzcan a una respuesta abierta que evite ser contestada con un “sí” o no”. Siempre ha de evitarse el proponer preguntas complejas o poco precisas que inviten a la confusión de la persona entrevistada, lo que provoca su alteración y que se sienta incómoda. Siempre que es necesario se plantean preguntas más concretas cuando el entrevistador considera que conviene aclarar alguna cuestión que se ha señalado de forma genérica. También se utiliza el silencio del entrevistador, no formulándose una nueva pregunta, con el objeto de que el testimonio no dé por cerrada la respuesta a la cuestión anterior y profundice en su respuesta. Dicho esto, se respeta que la persona entrevistada no desee hablar sobre un tema concreto o no dar detalles sobre alguna cuestión, como el tipo de agresiones o torturas que sufrió. Un principio del proyecto es respetar y transmitir el dolor en la narración, dolor que se intenta que quede registrado. Por ello, salvo que se pida expresamente por la persona entrevistada, no se detendrá la grabación en esos momentos.

La entrevista se concluirá siempre dando opción al testimonio de poder añadir algo que considere que no se ha tratado o que cree que no se ha dicho de forma adecuada.

## LA BASE DE DATOS

La base de datos con el total de las entrevistas está accesible en internet dentro de la página web de memoria histórica de la Diputación de Valencia (<http://memoriahistorica.dival.es/val/recursos/arxiu-memoria-historica/>)

El archivo se ha construido usando Dédalo, un sistema de gestión de patrimonio Cultural material, inmaterial e Historia/Memoria Oral de código abierto. El proyecto de desarrollo del software Dédalo es de largo recorrido, nació en 1998 y continúa en la actualidad. Este proyecto se ha construido sobre la versión 5 de esta plataforma. Dédalo permite la gestión en línea, mediante una interface web, de los fondos y colecciones. Actualmente Dédalo es ampliamente utilizado en la gestión de fondos documentales, patrimoniales y de memoria.

El ecosistema tecnológico de Dédalo se fundamenta en herramientas y lenguajes de código abierto como PostgreSQL, JavaScript, PHP, Apache, Linux. El modelo de desarrollo se basa en una adaptación del estándar MVC orientado a objetos e implementa una ontología para la definición del flujo del programa y la abstracción de los datos. La gestión de la información se sustenta sobre un modelo de base de datos híbrido combinado NoSQL en la definición del documento, y relacional en la gestión de vínculos entre los diferentes datos.

GitHub del proyecto Dédalo: <https://github.com/renderpci/dedalo>

Proyectos de memoria que usan Dédalo:

<http://www.occupation-memories.org/de/archive/index.html>

<https://banc.memoria.gencat.cat/en/app/#/>

<https://mujerymemoria.org/web/>

[https://dedalo4.bancmemorial.extranet.gencat.cat/web\\_mdcat\\_cost\\_huma/](https://dedalo4.bancmemorial.extranet.gencat.cat/web_mdcat_cost_huma/)

<https://memoriahistorica.paiporta.es/web/>

<https://herrimemoria.render.es/web/home/>

La herramienta Dédalo nos permite el empleo de las tecnologías audiovisuales, que son el soporte de registro y conservación, utilizando internet, como base de trabajo compartido (descripción y análisis) y espacio de difusión.

Esta base de datos permite:

- Búsqueda libre con operadores sobre la transcripción de las entrevistas (tanto en castellano como en valenciano) que abren la posibilidad de realizar búsquedas que contengan uno o más términos (contiene), búsquedas en las que aparezcan todos los términos y en el mismo orden (literal), en las que se recuperen todas las palabras que comiencen por una secuencia de caracteres (comienza) y finalmente recuperando todos aquellos casos en los que aparezca un término, excepto aquellos en los que se acompañe de otro (excepto)
- Por persona entrevistada. Aquí el programa admite la búsqueda por el nombre de persona a la vez que permite posicionarse sobre la imagen de cada uno de los testimonios y aparece su nombre y un pequeño resumen de su entrevista que permite orientar al potencial oyente sobre el posible interés que tiene este testimonio para él.
- Búsqueda temática. En este caso la búsqueda se realiza sobre el tesauro fruto de la indexación de las entrevistas. Este tipo de búsqueda permite interrogar al tesauro mediante la consulta en un campo de búsqueda o navegando a través del propio tesoro y sus divisiones, que engloban términos puramente temáticos, junto con otros de carácter onomástico y cronológico. Estas búsquedas remiten al momento exacto de la entrevista en la que se trata el término recogido por el descriptor.

No se ha escogido la opción de crear un tesoro previo sobre al que adscribir las entradas generadas por las sucesivas entrevistas, dado que este proyecto comenzó de manera modesta y se estimó contraproducente la existencia de pocos descriptores que contarán en realidad con

entradas con información. Por ello el tesoro se construye a medida que se va procesando la información contenida en las entrevistas.

El equipo de trabajo además de los entrevistadores y cámaras está formado también por especialistas en informática y en archivos, que son las personas responsables de la base de datos y de la herramienta informática, así como del tesoro. Por ello, el proceso de trabajo dentro de la herramienta informática responde a las diversas fases propias de la investigación en el campo de la historia oral para cada entrevista:

- Registro
- Transcripción
- Indexación
- Traducción
- Publicación

De todas las entrevistas se conserva un fichero master del que se tiene copia tanto en un disco duro externo, como en el servidor de la Diputación de Valencia, de este último se realizan copias de seguridad con una periodicidad mínima semanal para minimizar las consecuencias de posibles pérdidas. Además, se realizan copias de menor calidad en formato avi/mp4 que son las que se utilizan en la base de datos, a través del programa Dédalo.